



COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ



La Paz, 23 de mayo de 2024
Cite. CCLP/N° 0304/2024

Señor:
Dr. Álvaro Sepúlveda
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO DE COMERCIO - SEPREC
Presente. -

Ref.: Solicitud prórroga para Actualización de Matricula de Comercio

De nuestra consideración:

El COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ, tiene a bien dirigirse a su digna autoridad para solicitar muy respetuosamente, prórroga en la actualización de la Matricula de Comercio para las empresas unipersonales o sociedades comerciales con cierre fiscal al 31/12/2023, quienes deben actualizar hasta fecha 31 de mayo de 2024

Hacemos esta solicitud, debido a que, nuestro colegio asocia y representa a los profesionales contadores y contadores público, nuestra atribución es el de coordinar con las instituciones públicas y privadas para el mejor desarrollo de nuestro trabajo; por tal razón le hacemos conocer que en fecha 20 de abril de 2024, el Servicio de Impuestos Nacionales – SIN, emitió una RESOLUCION NORMATIVA DE DIRECTORIO, RND Nro. 10240000011, con la que otorga una prórroga en la presentación física y digital de los Estados Financieros hasta el 31 de mayo de 2024, con cierre fiscal al 31/12/2023 de las empresas comerciales y de servicios.

Por lo expuesto solicitamos la prórroga hasta de 30 días, para la actualización de la Matricula de Comercio de las empresas unipersonales o sociedades comerciales.

Sin otro particular, agradeciendo su comprensión y colaboración, nos despedimos de Ud. con las consideraciones que se merece.

La Paz:
Calle Colombia N° 172, Edificio
"El CONTADOR" piso 4,
2337363
2337844
2313877
cclpcontador@gmail.com

El Alto:
Zona Ferropetrol, Calle 11
de Junio Galería La Joya del
Angel N°4, Piso 3 (frente al
Edif. del Servicio de impuestos
Nacionales y la Procuraduría
General del Estado).
2842502

JAGS/PGQ/
c.c.archivo
adj.lo citado



Lic. Juan Armando Gutiérrez Salinas
PRESIDENTE
COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ